

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
14 de marzo de 2011**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

- 01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 09 de marzo de 2011.
- 02.** Varios.

Se Da Cuenta

- 03.** Resolución Decanal N° 41, fechada el 01 de marzo del corriente año y relacionada con la situación docente del Dr. Alagia. Dice:

RESOLUCIÓN DECANAL 41/11

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Humberto R. ALAGIA (legajo 7.457) a su cargo docente de Profesor Titular Plenario;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilariorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social al mencionado agente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia a su cargo presentada por el Dr. Humberto Raúl ALAGIA (legajo 7.457) a partir del día de la fecha, por habersele otorgado el beneficio jubilariorio.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Humberto R. Alagia la importante tarea en docencia, investigación y gestión desarrollada en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 de marzo de 2011.

md.

04. EXP-UNC: 4183/2011. Resolución Decanal N° 27, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Linda V. Saal se traslade en comisión a la ciudad de Pisa (Italia) por el lapso 26 de febrero en curso a 12 de marzo corriente para realizar trabajos en colaboración con el Dr. Fulvio Ricci de la Scuola Normale Superiore di Pisa.

05. EXP-UNC: 4594/2011. Resolución Decanal N° 28, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Ma. Laura Barberis se traslade en comisión a las ciudades de San Diego (EE.UU.) por el lapso 14 a 21 de marzo en curso con el objeto de participar en el congreso "Lie Theory and its Applications" y a la ciudad de Berkeley (EE.UU.) a fin de mantener entrevistas con los Prof. A. Weinstein y J. Wolf en esa ciudad.

06. EXP-UNC: 4977/2011. Resolución Decanal N° 30, fechada el 24 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Roberto J. Miatello se traslade en comisión a la ciudad de San Diego (EE.UU.) por el lapso 16 a 26 de marzo corriente para participar en el congreso "Lie Theory and its Applications".

07. EXP-UNC: 4001/2011. Resolución Decanal N° 46, fechada el 03 de marzo corriente. Concede licencia sin goce de haberes al Lic. Matías Bordese para que se traslade a la ciudad de Atlanta (EE.UU.) por el lapso 09 a 18 de marzo en curso con el fin de asistir a la conferencia "PyCon 2011" a realizarse en esa ciudad.

08. EXP-UNC: 6008/2011. Resolución Decanal N° 47, fechada el 03 de marzo corriente. Concede licencia sin goce de haberes al Lic. Daniel F. Moisset de Espanés a fin de que se traslade a la ciudad de Atlanta (EE.UU.) por el lapso 09 a 17 de marzo en curso con el objeto de asistir a la conferencia "PyCon 2011" a realizarse en esa ciudad.

09. EXP-UNC: 4220/2011. Providencia Decanal N° 03, fechada el 21 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 22 a 24 de febrero en curso con el objeto de participar en la comisión RPI-DFA del Ministerio de Defensa.

10. EXP-UNC: 4346/2011. Providencia Decanal N° 04, fechada el 21 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. N. Patricia Kisbye se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 23 de febrero ppdo. a fin de participar de la reunión de Coordinadores de Profesorados Universitarios en vías de acreditación en el Ministerior de Educación de la Nación.

11. EXP-UNC: 4552/2011. Providencia Decanal N° 05, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por los días 24 y 25 de febrero ppdo. para realizar tareas de evaluación de becas de posgrado en SECYT UNCA.

12. EXP-UNC: 4180/2011. Providencia Decanal N° 06, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda ala Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Río IV por el día 02 de marzo corriente con el objeto de desempeñarse como jurado titular en las evaluaciones para promociones docentes en el Departamento de Matemática de la UNRC.

13. EXP-UNC: 4174/2011. Providencia Decanal N° 07, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Ma. Cecilia Valentinuzzi se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el día 27 de febrero ppdo. a fin de asistir al curso de capacitación "Microscopía Electrónica de Transmisión: SAD y CBED".

14. Informe de la Secretaría de Extensión respecto a las prestaciones de servicios realizadas por FaMAF y sus Centros de Transferencia a partir de agosto de 2008. Este informe se puede consultar en la Secretaría del HCD.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

15. EXP-UNC: 57723/2010. La Dra. Esther Galina, Vicedecana, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo, para presentarle la propuesta de conformación de los Comités Evaluadores que intervendrían en la Evaluación del Desempeño Docente correspondiente al año 2011. Se adjunta a la presente dicha propuesta.

Quiero aclarar que todas las personas propuestas han sido consultadas por correo electrónico y estoy a la espera de su confirmación. La mayoría de los profesores externos ya habían sido propuestos en la Evaluación del Desempeño docente del año 2009 o 2010.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES AÑO 2010

De acuerdo a la cantidad de profesores que han solicitado ser evaluados para renovar sus cargos por concurso hay que conformar **tres (3) CE**, según lo establece la reglamentación vigente. Uno de ellos tiene que estar conformado por profesores titulares, otro tiene que tener algún especialista en computación. Los profesores miembros de cada CE tiene que ser asociado o titular en ejercicio de la docencia y estar designado por concurso en dicho cargo.

Entendemos por área el conjunto de las tres disciplinas: matemática, física y computación.

Cada CE está conformado por:

- a) **PEA:** 1 profesor externo del área perteneciente a otra universidad;
- b) **PEU:** 1 profesor externo de otra área de la UNC;
- c) **PF:** 2 profesores de FaMAF ;
- d) **E:** 1 estudiante con el 50% de las materias aprobadas;

La propuesta de conformación es la siguiente:

Comité Evaluador 1: Todos los profesores propuestos son profesores titulares.

PEA: Dr. Ricardo Durán, UBA, PT, Inv. de CONICET (titular),
Dra. Noemí Wolanski, UBA, PT, Inv. de CONICET (suplente)
Dr. Eleonora Arboure, UNL, PT, Inv. de CONICET (suplente)

PEU: Dra. Elba Buján, FCQ, PT, Inv. de CONICET (titular)
Dr. Alberto José Figueras, FCE, PT, Categoría Inc. I (suplente)
Dr. Víctor Rodríguez, FFyH (suplente)

PF: Dra. Marta Urciuolo (titular)

Dra. Ma. Josefina Druetta (suplente)

Dr. Jorge Lauret (suplente)

PF: Dr. Oscar Reula (titular)

Dr. Luis Fabietti (suplente)

Dr. Carlos Budde (suplente)

E: Sr. Florencia Campise, LF (titular)

Sr. Marcos Origlia, LM (suplente)

Sr. Natacha Belén Altamirano, LF (suplente)

Comité Evaluador 2: El profesor externo del área es especialista en computación.

PEA: Dra. Edith Goldberg, UBL, PT, Inv. de CONICET (suplente)

Dra. Matilde Nicolini, UBA, PT, Inv. de CONICET (suplente)

Dr. Manuel Tovar, UNCuyo, PT, Inv. de CONICET (suplente)

PEU: Dra. Adriana Pierini, FCQ, PT, Inv. de CONICET (titular)

Msc. Gerardo Bergamín, FCA, Pasoc., (suplente)

Dr. Ezequiel Leiva, FCQ, PT, Inv. de CONICET (suplente)

PF: Dr. Marcos Salvai (titular)

Dr. Fernando Levstein (suplente)

Dra. Inés Pacharoni (suplente)

PF: Dr. Olga Nasello (titular)

Dr. Pablo Serra (suplente)

Dra. Silvia Urreta (suplente)

E: Sr. Ana Laura Maldonado, PM (titular),

Sr. Martín Moroni, LM (suplente),

Sr. Nelson Ramallo, LF (suplente).

Comité Evaluador 3:

PEA: Dr. Ricardo Migoni, UNR, PT, Inv. de CONICET (titular)

Dr. Julio Ferrón, UNL, PT, Inv. de CONICET (suplente)

Dr. Rafael Ferraro, UBA, Pasoc., Inv. de CONICET (suplente)

PEU: Dr. Víctor Hugo Sauchelli, FCEFyN, PT, Categoría Inc. II (titular)

Dr. Mario Guido, FCQ, Pasoc., Inv. de CONICET (suplente)

Mgter. Margarita Díaz, FCE, PT, Categoría Inc. II (suplente)

PF: Dr. Laura Barberis (titular)

Dr. Sonia Natale (suplente)

Dr. Carlos Olmos (suplente)

PF: Dr. Alberto Wolfenson (titular)
Dr. Carlos Briozzo (suplente)
Dr. Mariano Zuriaga (suplente)

E: Srta. Carolina Villalón, LF (titular)
Sr. Pedro Denaro, LF (suplente),
Sr. Melina Vottero, PM (suplente),

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz, Coordinador. Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC:

Tema: La Vicedecana de la FaMAF, Dra. Esther Galina, propone los comités evaluadores que intervendrán en la evaluación del desempeño docente correspondiente al año 2011.

Visto:

La propuesta para la conformación de los comités evaluadores a intervenir en la evaluación del desempeño docente correspondiente al año 2011.

Considerando:

El criterio de nuestra unidad académica de conformar los tribunales con profesores titulares o asociados en ejercicio y con designación por concurso tales cargos.

Que una de las comisiones (comisión No 1) debe estar conformada por profesores titulares

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes,

Conformar las Comisiones Evaluadoras número 1 y 2 como figura en la propuesta con la siguiente modificación: intercambiar los roles de los Dres. Jorge Lauret y Carlos Olmos, de manera que la primera comisión esté conformada enteramente por profesores titulares.

En la lista de la comisión número 2, además, sugerimos corregir las siguientes erratas,

Erratas en la propuesta:

Corregir “suplente” por “titular” en el primer rengón de PEA (Dra. Edith Goldberg).

Cambiar “Dra.” por “Dr.” en el tercer renglón de PEU (Dr. Ezequiel Leiva).

Cambiar “Sr.” por “Srta.” o “Sra.” en el primer renglón de E (Ana Laura Maldonado).

Conformar la comisión número 3 como figura en la propuesta, cambiando “PT” por “PASoc.” en el primer renglón de PEA (Dr. Ricardo Migoni).

Córdoba, 4 de Marzo de 2011.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Nicolás Baudino, Rodrigo Bürguesser, Nicolás Jares, David Merlo, Omar Ortiz, Marcos Salvai

16. EXP-UNC: 7295/2011. Los Dres./Lics: Rodrigo Iglesias, Marcelo Mariscal, Natalia Wilke y Luis E.F. Foa Torres, miembros del Comité organizador, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar el auspicio de la FaMAF para “Nano-Córdoba 2011, Jornadas de Nanociencia y Nanotecnología en la UNC”, agendadas tentativamente para el 21, 22 y 23 de Marzo

en el Aula Magna de FaMAF.

El objetivo de esta reunión es generar un espacio interdisciplinario de discusión en temáticas relacionadas con la nanociencia y la nanotecnología. En estas jornadas, un grupo de expertos locales expondrán acerca de sus líneas de investigación en estas áreas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle con la mayor deferencia.

Atentamente, por el comité organizador,

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz, Coordinador. Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0007295/2011

Tema: *Comité organizador de NANO-CORDOBA 2011, JORNADAS DE NANOCIENCIA, solicita Auspicio y espacio físico.*

Visto:

El pedido de auspicio y espacio físico solicitado para NANO-CORDOBA 2011, JORNADAS DE NANOCIENCIA realizado por el comité organizador

Considerando:

Que un docente de la facultad es miembro del comité organizador.

Que la temática de las jornadas es de interés para la facultad.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, brindar el Auspicio a NANO-CORDOBA 2011, JORNADAS DE NANOCIENCIA.

Córdoba, 4 de Marzo de 2011.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Rodrigo Bürguesser, David Merlo, Omar Ortiz, Marcos Salvai.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado

17 La Dra. N. Patricia Kisbye, Directora del CoGrado, en base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2011. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/11

VISTO

La Resolución HCD N° 360/10, que establece la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2011;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución HCD N° 360/10, en lo que respecta a la Distribución

Docente para el primer cuatrimestre del año 2011, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Complementos de Análisis Matemático	Quintana Zurro, Clara
Didáctica Especial y Taller de Matemática	Alagia, Humberto
Introducción a la Física	Zangara, Pablo
Matemática I (FCQs.)	Bercoff, Paula
Matemática Discreta II	Vilela, Martín Demetrio
Termodinámica y Mecánica Estadística I	Castellano, Gustavo

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Algoritmos y Estructuras de Datos I (hasta el 8 de abril)	Vilela, Martín Demetrio
Complementos de Análisis Matemático	Zangara, Pablo
Introducción a la Física	Quintana Zurro, Clara
Matemática III (FCQs.)	Bercoff, Paula
Matemática Discreta II	Peralta, Gonzalo
Física Moderna II	Castellano, Gustavo

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Micromecanismos de deformación plástica en sólidos cristalinos”: Especialidad II de Física, a cargo de las Dras. Silvia Urreta y Gabriela Pozo López.

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS DÍAS DEL MES DE DE DOS MIL ONCE.

pk

18. EXP-UNC: 8586/2011.El Dr. Carlos N. Kozameh, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar cambio de dedicación en mi cargo de Profesor Titular. A partir del 1ero de Marzo del corriente año voy a desempeñarme como Secretario de Ciencia y Técnica del Instituto Universitario Aeronáutico con una dedicación semi-exclusiva y por ello solicito una dedicación similar en la FaMAF.

Adjunto a la presente copia de la designación como Secretario y una carta de la autoridad del IUA informando que hasta el presente he venido desarrollando dicha tarea ad-honorem.

Atentamente,

La Dra. S. Patricia Silveti, Vicerrectora General del IUA, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., a fin de informarle que el Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH ha sido designado Secretario de Ciencia y Tecnología en el Instituto Universitario Aeronáutico, por Resolución Rectoral 94/10 de fecha 14 de Diciembre de 2010.

Entre el 1 de Diciembre de 2010 y el 28 de Febrero de 2011 inclusiva, el Dr. KOZAMEH ha desarrollado las funciones Ad-Honorem y a partir del 01 MAR del corriente año lo hará con una dedicación semi-exclusiva.

Esperando que con este nombramiento se fortalezcan mas aún, las relaciones de colaboración que nuestras Instituciones vienen desarrollando.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Adjunta la resolución mencionada.

Seguidamente, la Resolución Decanal N° 43/2011, "ad-referendum" del Consejo Directivo. Solicitamos la aprobación de la misma por parte de este H. Cuerpo. Dice:

EXP-UNC: 8586/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 43 /11

VISTO

La nota presentada por el Dr. Carlos KOZAMEH en la que solicita se le reduzca la dedicación exclusiva a semi-exclusiva, en el cargo de Profesor Titular por concurso que ocupa en esta Facultad, a partir del 01 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que esta reducción tendría carácter transitorio;

Que la misma se basa en que ha sido designado como Secretario de Ciencia y Técnica del Instituto Aeronáutico con una dedicación semi-exclusiva, a partir del 01 de marzo de 2011;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del H. Consejo Directivo Directivo
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Hacer lugar al pedido presentado por el Dr. Kozameh (legajo 19.513) y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al H. Consejo Superior solicitando la reducción de dedicación a semi-exclusiva, en su actual dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Titular por concurso que ocupa en esta Facultad (cód. 101/24), a partir del 01 de marzo de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- El Dr. Kozameh ocupará el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, cuya creación se encuentra en trámite por EXP-UNC 7079/11.

ARTICULO 3°.- Elevar al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 01 de marzo de 2011.
md.

19. EXP-UNC: 7874/2011. El 31 de Marzo corriente vencen las designaciones interinas de los docentes detallados a continuación. Cada uno de ellos ha presentado el correspondiente pedido de renovación, que lleva el acuerdo del Responsable o Responsable Su-
plente del grupo respectivo.

Dichos pedidos están ordenados en orden alfabético por nivel de cargo y, dentro del mismo, por dedicación.

PROFESORES TITULARES

Dedicación Exclusiva

Briozzo, Carlos B.

Cannas, Sergio A.

Fabietti, Luis M.R.

Lamberti, P. Walter

Serra, Pablo

Tamarit, Francisco A.

Urreta, Silvia E.

Vaggione, Diego J

PROFESORES TITULAR

Dedicación Simple

Silvetti, S. Patricia

PROFESORES ASOCIADOS

Dedicación Exclusiva

Adrover, Jorge G.

Ávila, Eldo E.

Bercoff, Paula G.

Blanco, Javier O.

Dal Lago, Walter N.

D'Argenio, Pedro R.

Ferreyra, Élide V.

Fridlender, Daniel E.

Hulett, Eduardo G.

Infante López, Gabriel G.

Osenda, Omar

Paczka, Sofía R.

Riveros, Ma. Silvina

Stutz, Guillermo E.

Trincavelli, Jorge C.

PROFESORES ASOCIADOS

Dedicación Semi-exclusiva

Flesia, Ana G. *

Tirao, Paulo A.

Dedicación Simple

Sibona, Gustavo J.

PROFESORES ADJUNTOS

Dedicación Exclusiva**Alonso Alemany**, Laura ***Bertolotto**, Patricia I.**Gattoni**, Alberto**Iriondo**, Mirta S.**Ojeda**, Silvia M.**Pury**, Pedro A.**Tirao**, Germán A.

PROFESORES ADJUNTOS

Dedicación Simple**Buteler**, Laura M**Carreras**, Alejo C. ***Corin**, Ricardo ***Fernández Ferreyra**, Damián R. ***Foa Torres**, Luis E.F. ***Giménez**, Cecilia ***Marconi**, Verónica I. ***Valente**, Mauro A.

PROFESORES ASISTENTES

Dedicación Exclusiva**Audisio**, Bernardino E. ***Torres**, Germán A.Dedicación Semi-exclusiva**Grad**, Gabriela B. *

PROFESOR AYUDANTE A

Dedicación Semi-exclusiva**Druetta**, Esteban *

PROFESOR AYUDANTE A

Dedicación Simple**Pedernera**, Débora A. *

Salvo los indicados con * tienen concurso en un cargo de menor jerarquía por lo que se les debe otorgar licencia en el otro cargo.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, solicita se designe al Sr. Gustavo Rochietti como Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva y cuyas funciones son de Director del Coro de FaMAF.

20. El Dr. Miguel Ángel Ré, docente de la casa, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Facultad, a fin de solicitar se prorrogue mi licencia en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, Cód. 109/34 y se prorrogue también mi designación en el cargo de profesor adjunto dedicación simple, Cód. 111/03, en ambos casos a partir del día 31 de marzo del año 2011, invocando las mismas razones que en oportunidad de la presentación de fecha 10 de junio del año 2009.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa de concederse esta solicitud, correspondiendo prorrogar la designación de los Dres. Nesvit E. Castellano como Profesor Asociado DE, Guillermo E.E. Aguirre Varela y Rodolfo G. Pereyra como Profesores Adjuntos DE y Lic. Esteban Drueta como Profesor Asistente DSE, estos cargos se financian con lo remanente del cargo de Profesor Adjunto DE por concurso del Dr. Ré.

21. Los Dres. Clemar A. Schürer y Daniel H. Brusa, mediante sendas notas que dirigen al Sr. Decano, solicitan la reducción de dedicación exclusiva a dedicación simple en sus cargos de Profesor Adjunto y Profesor Asistente respectivamente, a partir del 1 de abril de 2011 a 31 de marzo de 2012. Esta solicitud está motivada en que les ha sido renovada la designación en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

En ambas notas figura el aval de la Dra. Cecilia E. González, Responsable de Resonancia Magnética Nuclear y del Dr. H. Jorge Sánchez, Subresponsable de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

22. Las Dras. Paula S. Estrella y Laura Brandán Briones, mediante sendas que dirigen al Sr. Decano solicitan la renovación de sus designaciones en los cargos de Profesoras Adjuntas con dedicación exclusiva. Las docentes están dentro del programa de repatriación de investigadores por el Programa de Recursos Humanos implementado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. En este tercer año la Facultad debe hacerse cargo del 60% del sueldo en lugar del 40% como fuera durante el segundo año.

23. La Dra. María del Carmen Aguirre, docente repatriada, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me es grato dirigirnos a Ud., y por su intermedio al H.C.D. a fin de solicitar la renovación de mi designación interina en el cargo de Profesor Adjunto de DE otorgado en el marco del Programa de Repatriación de Recursos Humanos implementado por la Agencia Nacional de Promoción de Ciencia y Técnica.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Al pie de la misma, consta el "Acuerdo del Responsable de Grupo" que rubrica el Dr. Luis M.R. Fabietti.

Seguidamente, el Dr. Fabietti presenta la siguiente:

Nota: Los únicos puntos disponibles en el Grupo de Ciencia de Materiales son los que existen por la reducción de dedicación de la Dra. Silvetti por cargo de mayor jerarquía- En el caso que la Dra. Silvetti decida regresar a su antigua dedicación el Grupo Ciencia de Materiales no posee puntos genuinos para financiar el cargo de la Dra. Aguirre.

24. EXP-UNC: 29180/2010. El Dr. Héctor J. Martínez Atencio, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Quien suscribe Héctor Julián Martínez Atencio, D.N.I. 25364766, Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Observatorio Astronómico y Categoría IV a la investigación según el Decreto 2427/93, solicita a Ud. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según artículo 40 inciso g) del Manual de Procedimientos y me comprometo a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.

En la actualidad desempeño actividades de investigación en el Instituto de Astronomía Teórica y Experimental del CONICET y de la UNC, con categoría de Investigador Adjunto.

Por la presente manifiesto el pleno conocimiento de las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física que establecen las funciones, obligaciones y derechos de los docentes con dedicación exclusiva.

Avalan esta solicitud las autoridades de ambas dependencias en las cuales me desempeño,

a través de las firmas de sus responsables.

Atentamente,

El Dr. Diego García Lambas, Director del IATE, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud para expresar mi conformidad en referencia a la solicitud del Dr. Héctor Julián Martínez Atencio de percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según artículo 40 inciso g) del Manual de Procedimientos vigente. El Dr. Martínez Atencio se ha desempeñado como Investigador Asociado del CONICET desde 2006 hasta 2009, y desde Noviembre de 2009 a la fecha como Investigador Adjunto del CONICET en el Instituto de Astronomía Teórica y Experimental del CONICET-UNC que yo dirijo.

Atentamente,

Adjunta resolución de CONICET que lo promueve a Investigador Adjunto a partir de 01 de noviembre de 2009, un certificado de que es miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET que lleva la firma Margarita Mac Guire, Jefe Depto. Adm. Personal del CONICET y Plan de Trabajo de Investigación la Docencia propuesta para el período 2009-2011.

En hoja aparte la Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo de la Fa.-M.A.F. en virtud de la solicitud de aval de esta Secretaría, por parte del Dr. HÉCTOR JULIÁN MARTÍNEZ ATENCIO, Profesor adjunto con dedicación simple de esta Facultad, para percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva, para los años 2009, 2010 y 2011.

Acompaña el plan de actividades académicas desarrolladas durante ese lapso, avalado por esta Secretaría.

Por último la siguiente nota que firma el Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Gustavo D. Dotti. La dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que se avale la presentación realizada por la Dr. Héctor J. MARTÍNEZ ATENCIO, Investigador Asistentye de CONICET, y Profesor Adjunto con dedicación simple del Observatorio Astronómico de la UNC., con el objeto de percibir el Incentivo como docente de dedicación exclusiva, correspondiente a los años 2009, 2010 y 2011.

Dicho aval es necesario para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40, inc. g) del Manual de Procedimientos vigente, refrendado por Resolución Rectoral Nro. 80/2010.

Se adjunta la presentación realizada por el Dr. Martínez Atencio, con el correspondiente acuerdo de la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Patricia KISBYE.

25. EXP-UNC: 4037/2011. El Lic. Jesús H. Calderón, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad con el objeto de solicitar para que tome intervención en las actuaciones administrativas iniciadas por Expediente 4037/11. Sin perjuicio de lo por mi solicitado en el citado expediente, pido que se reconsidere lo establecido en la Resolución 360/10 referida a la Distribución Docente para el Primer Cuatrimestre de 2011 en lo que a mi persona se refiere. En la misma figuro asignado a la materia Física IV, pido a ese Honorable Consejo ser reasignado en la función de profesor encargado del dictado de los teóricos de la materia Astronomía General I tal como yo oportunamente lo había solicitado y fuese aceptado y propuesto por la Comisión Asesora de la Sección Astronomía.

Fundamento esta solicitud en lo siguiente: Pedí ser asignado para el dictado de los teóricos de la materia Astronomía General I cuando el Sr. Coordinador de Sección, Dr. Diego Ferreiro, requiriera que los docentes de la Sección nos inscribiéramos para definir nuestra actividad docente del primer cuatrimestre de 2011. Tal asignación me correspondía de acuerdo a los criterios para la elaboración de la distribución docente, aceptados por todos los miembros de la Sección Astronomía y en todos los casos aplicada, tal como lo explicito a fjs. 1 del citado expediente, lo que fue aceptado sin objeciones de ninguna naturaleza por la Comisión Asesora de Astronomía el día 3 de diciembre de 2010.

Tal como lo manifiesto en el Expediente 4703/2010, con fecha 7 de diciembre de 2010, mediante sendos correos electrónicos enviados por el Sr. Coordinador de Sección, Dr. Diego Ferreiro, a la cuenta todos_oac@oac.uncor.edu, solicita lisa y llanamente, y en forma perentoria, un “reemplazante” para cubrir el dictado de los teóricos de la materia Astronomía General I, es decir se había modificado en mi caso lo resuelto por la Comisión Asesora de Astronomía y propuesto al Consejo de Grado entre los días 3 y 7 de diciembre.

El Sr. Coordinador argumenta ante los miembros de la Comisión la perentoriedad del pedido de búsqueda de reemplazante, porque expresamente se le ha dicho que si no se realizaba la modificación “no se nos aprobaría la distribución docente propuesta”. Solicité las explicaciones del caso al Coordinador de Sección, quién no me pudo dar una explicación fundada del cambio ni de quién lo había realizado y me derivó a la “secretaría académica”.

Atendiendo lo sugerido me apersoné ante la Sra. Secretaria Académica, Dra. Patricia Kisbye, quién tampoco pudo darme una explicación razonable, manifestando que el cambio se había hecho porque “había recibido presiones del observatorio”. Ante la falta de explicaciones fundadas y razonablemente aceptables sobre el cambio en cuestión inicié el expediente referido.

De la documentación obrante en mi poder hasta ese momento, para cambiar la ubicación por mi pedida en la distribución docente de 2011 se han cometido numerosos faltas y actos que eventualmente: me han producido daño moral en lo personal y lo familiar; han violado normas de los procedimientos administrativos y garantías constitucionalmente establecidas; realizado acciones reñidas con la ética, las más elementales normas de convivencia y las relaciones académicas; e incluso realizado un acto de discriminación en contra de mi persona, todos ellos punibles por la vía administrativa o penal.

Por otra parte deseo manifestar que a los fines de que el Honorable Consejo no deba realizar una modificación adicional a la Resolución 360/10 en referencia a la materia Física IV en la que he sido designado, no tengo inconvenientes y quedo a disposición de tal cátedra ya que el tener doble carga docente no me afecta y lo he realizado en numerosas oportunidades.

También pido disculpas a quién pueda sentirse agraviado si algunos calificativos o expresiones por mí empleados en el Expediente 4703/10, suenan fuertes u ofensivos, admítaseme el derecho a indignarme ante la enojosa situación a fui sometido. Pero tales expresiones no las usé sólo como descarga emocional sino como un llamado a la reflexión.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. Con el mayor respeto.